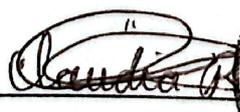




MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMÉRICA.

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 353 al 373 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 281 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy martes con fecha 30 días del Mes de Noviembre del año 2021. Reunidos en el palacio municipal a las 9:A.m. en adelante. Presidió la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Perez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Vice-alcalde municipal Hilda Dina Portillo Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro C.M Ing. Juan Francisco Hernández, Presidente C.C.T María Doris Yamileth Sánchez Haciendo falta Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge sin excusas por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 01°02°03° 04°05° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la sesión. 06°07°08°09° **Acuerdos y Resoluciones.** Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron el documento Plan De Arbitrios Municipal que fungirá para el año 2,022 con todos los impuestos municipales, tasa por servicio y toda su proyección el cual contiene 77 artículos 39 páginas y cual entra en vigencia a partir de la fecha 01 del mes de enero al 31 de Diciembre del año 2,022 para ser ejecutado en el mismo año. . 10°11° Cierre de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Dio por cerrada la Sesión a las: 12: 30 .m. Sello y firma del Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 09 días del mes de Marzo del año 2022.




Claudia Mercedes Rodríguez
Secretario Municipal
San Andrés Lempira